



REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de La Descubierta

RNC 41700039-1

Resolución No. 38/2018.

Mediante la cual el concejo de Regidores aprueba el 45% por ciento de los Gastos de Inversión, para destinarlo al Presupuesto Participativo Municipal 2019 y su Reglamento.

Considerando: que la democracia es un valor universal que inspira y facilita la convivencia pacífica entre las personas de un territorio y que contribuye al desarrollo de los pueblos para un mejor vivir de los y las Ciudadanos(as).

Considerando: que el Ayuntamiento como Gobierno Municipal, tiene la responsabilidad de propiciar la democracia participativa así como defender los intereses de la población.

Considerando: que el Ayuntamiento como gobierno local, preocupado por los estados de vulnerabilidad en que viven las comunidades de este Municipio tanto en la zona urbana como rural, debe ir en auxilio de las mismas.

Considerando: que la falta de apoyo a las comunidades por parte del Gobierno Central, obliga a los Ayuntamientos a promover políticas descentralización y del desconcentración para satisfacer las demandas de las comunidades ,mediante el proceso de Presupuesto Participativo.

Vista: la Constitución de la República, en su artículo n.199.

Vista: la Ley 176-07. Del Distrito Nacional y los Municipios.



REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de La Descubierta

RNC 41700039-1

Vistos: Los artículos nos. 236 al 247, de la Ley 176-07.

El concejo de los Regidores en el uso de las facultades que le confiere la Constitución y las leyes.

RESUELVE

Artículo Único: Destinar como al efecto destinamos el **Cuarenta y Cinco por Ciento (45%) del valor destinado para los gastos de Inversión, en el proceso de Presupuesto Participativo Municipal a ejecutarse en el año 2019 y su Reglamento,**

Remitir: Como en efecto remite, la presente Resolución a la Administración Municipal del Ayuntamiento de La Descubierta, para los fines correspondientes.

La Resolución que se aprueba, sustituye y deroga cualquier otra Resolución que le sea contraria.

DADA: en el Salón de Actos y sesiones del Honorable Palacio Municipal de La Descubierta, provincia Independencia, a los 31 días del mes de Octubre del año 2018, años 175 de la Independencia Nacional y 155 de la Restauración de la República.

Lic. Alejandro Medina Florián
Presidente del concejo de Regidores

Ing. Pascual Pérez Benítez
Alcalde Municipal

Sra. Yelida C. Ferreras Cuevas
Secretaría Municipal

